

RECUADRO 1

Gobierno general: Su medición en las Cuentas Nacionales por Sector Institucional

El Gobierno general es el sector institucional comprendido por todas aquellas entidades de gobierno cuyas funciones principales son: la producción de bienes y servicios no de mercado proporcionados a la comunidad en su conjunto, de manera individual o colectiva, y la redistribución del ingreso y/o riqueza a través de transferencias. Para el cumplimiento de estas funciones, el gobierno obtiene sus recursos a través de la recaudación de impuestos, de las contribuciones obligatorias, y de las transferencias recibidas, entre otros.

En Chile, las instituciones encargadas de proveer estadísticas de gobierno son la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) y el Banco Central de Chile (BCCH). Ambas instituciones generan dichas estadísticas basándose en los lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP 2001), y del Manual de Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993), respectivamente.

Dado lo anterior, este recuadro explica brevemente la medición del sector Gobierno general en las Cuentas Nacionales por Sector Institucional (CNSI) y las principales diferencias metodológicas al compararlas con las estadísticas de finanzas públicas (EFP) compiladas por DIPRES.

Tratamiento en las Cuentas Nacionales

En las CNSI se registran la secuencia completa de cuentas para el gobierno, las cuales incluyen las cuentas no financieras, financieras y balances.

Cuenta no financiera del Gobierno general

En primer lugar, la cuenta no financiera registra el ingreso disponible bruto del gobierno, el cual incluye:

- Rentas de la producción: Equivale al consumo de capital fijo.
- Rentas de la propiedad neta: Corresponde a la diferencia entre las rentas de propiedad recibidas menos pagadas (intereses, dividendos, entre otros).
- Impuestos netos de subvenciones: Comprende los impuestos netos a la producción, impuestos netos sobre los productos y los impuestos sobre la renta.

- Prestaciones de seguridad social netas de cotizaciones: Corresponde a la diferencia entre contribuciones y prestaciones. Las prestaciones corresponden a transferencias que reciben los hogares por concepto de los sistemas de seguridad social, mientras que las contribuciones se registran como ingresos del gobierno.

- Transferencias corrientes netas: Corresponde al diferencial entre las transferencias corrientes recibidas menos las pagadas por el gobierno.

Luego, el ingreso disponible bruto obtenido se ajusta mediante el descuento de las transferencias sociales en especie⁴ dando origen al ingreso disponible ajustado. Al excluir de esta variable el consumo final de gobierno, se obtiene el ahorro bruto del Gobierno general.

Finalmente, la capacidad/necesidad de financiamiento es obtenida al descontar del ahorro bruto las transferencias netas de capital y la formación bruta de capital. Si el saldo es positivo, ello refleja que el gobierno pone recursos financieros a disposición de otros agentes económicos (depósitos en bancos, por ejemplo); a su vez, un saldo negativo refleja la necesidad de financiamiento del gobierno.

Cuenta financiera y balance del Gobierno general

La cuenta financiera refleja las operaciones relacionadas con la adquisición neta de activos y contratación de pasivos financieros, dando origen a la capacidad/necesidad de financiamiento del gobierno desde la perspectiva de los instrumentos financieros.

Por su parte, los balances corresponden al valor de los activos y de las obligaciones financieras del sector, medidos al inicio y al final del periodo contable. En el caso de Chile, dentro del balance del Gobierno general, los instrumentos que poseen mayor presencia, tanto por el lado de los activos como por el lado de los pasivos, son aquellos en forma de títulos de deuda. Estos stocks de activos y pasivos del gobierno van variando a lo largo de la medición producto de los flujos, cambios de precios u otros cambios de volumen que los afectan.

⁴ Las transferencias sociales en especie son los bienes y servicios individuales suministrados a los hogares como transferencias en especie desde el Gobierno general. Los bienes transferidos pueden haber sido comprados en el mercado o haber provenido de su producción de no mercado.

Diferencias de medición con las EFP

Al comparar las estadísticas de Gobierno general provenientes de las CNSI y de las EFP se aprecian algunas diferencias, las cuales se deben principalmente a:

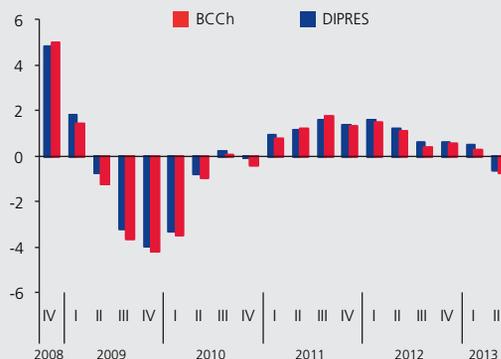
- a) Cobertura institucional: El Gobierno general incluye en las EFP el Gobierno central y las Municipalidades, mientras que en las CNSI está compuesto por el Gobierno central, Municipalidad y Universidades públicas. Adicionalmente, las EFP consideran todas las instituciones e entidades estatales contempladas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. En el caso de las CNSI se excluyen las reparticiones que producen o venden servicios o bienes valorados a precios de mercado, y se clasifican en otro sector⁵.
- b) Clasificación de partidas específicas: En la compilación de las CNSI, se utiliza la información de las partidas provenientes de las EFP, las que se clasifican siguiendo los lineamientos del SCN 1993. Esto origina que algunas de ellas sean clasificadas como flujos económicos, y otras como “otros flujos”, por ejemplo diferencias de cambios, reajustes, etc.

Además, este proceso contempla cambios en la clasificación de algunas partidas que afectan el nivel del consumo de gobierno. Un ejemplo de esto son las subvenciones a los establecimientos educacionales, que en las EFP son transferencias corrientes y en las CNSI son consumo final de gobierno en educación pública.

En términos generales, al comparar los resultados de ambas estadísticas, las diferencias no son significativas. Por ejemplo, el gráfico A muestra una comparación entre la capacidad/necesidad de financiamiento registrado por el BCCh y por DIPRES.

Gráfico A

Capacidad/Necesidad de financiamiento del sector Gobierno general.
(porcentaje del PIB, promedio móvil anual)



Fuentes: Banco Central de Chile y DIPRES.

⁵/ Las entidades excluidas corresponden a: Central de Abastecimiento y la Dirección General de Crédito Prendario.